



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0289-18

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de octubre de 2018

VISTO el Expediente D-300-5321/2018 mediante el cual la Facultad de Ciencias Económicas, solicita la aprobación del Plan de Estudios 2019 de la carrera de “**CONTADOR PÚBLICO**”, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, desde 2011 viene generando un proceso de autoevaluación de la carrera Contador Público mediante la discusión de los presupuestos disciplinares, la actualidad de los conocimientos priorizados en cada materia del Plan de Estudios, Alcances del Título, Perfil del Egresado y su relación con las demandas actuales de formación del egresado de la carrera de Contador Público.

Que como resultado de esta autoevaluación de la carrera y considerando el campo laboral del Contador Público a nivel local, nacional y regional se detectó la necesidad de establecer nuevos presupuestos epistemológicos, para actualizar y complejizar aquellos que regían la selección de contenidos mínimos por materias; una vez consensuado el enfoque disciplinar, se inició el proceso de redefinición de los criterios de selección de teorías y conocimientos orientados específicamente al análisis y explicación tanto de las problemáticas que presenta hoy este campo profesional, como de los nuevas concepciones teóricas de las Ciencias Económicas y en particular en el campo contable.

Que para ello la Facultad contando con los aportes de docentes y alumnos de la carrera Contador Público, procedió a una adecuación paradigmática de los conocimientos, a la integración de nuevas tecnologías de la información en cada una de las materias incluidas en el diseño curricular del plan de estudios, como contribución a la complejización de la formación, según se desprende de las actividades reguladas para la profesión fijadas por CONEAU, los alcances del título y perfil del egresado establecido por la UNJu.

Que la actual modificación al Plan de Estudios vigente, responde a los requerimientos vinculados a la formación conceptual y teórica que se considera imprescindible y a las actividades curriculares necesarias para una distribución integral y adecuada de la carga horaria mínima en áreas temáticas, en la formación práctica y en particular en la práctica profesional supervisada además de la inclusión de espacios opcionales para flexibilizar y diversificar la formación del egresado, entre otros aspectos.

Que la carrera de Contador Público ha sido convocada para su acreditación a través de **RESFC-2017-572-APN-CONEAU#ME** y por Resol-2017-3400-APN-ME se fijaron los estándares que deben ser alcanzados a tal efecto. En consecuencia, la Acreditación implicó realizar la presente reforma de la carrera, situación que representa un desafío para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y como tal fue sumida como eje esencial prioritario y relevante para la presente gestión.

Que asimismo y como resultado del diagnóstico de la situación, realizado con los diferentes claustros, se acordó la formulación de una modificación del actual plan de estudios de la carrera de Contador Público; estableciendo reformas paradigmáticas, curriculares, académicas y metodológicas, a efectos de alcanzar los estándares de acreditación fijados y la adecuación de la formación académico-profesional de los egresados a los requerimientos profesionales del campo laboral local, regional y nacional.

Que a fs. 69 de autos el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas por Resolución C.A. N° 0259/2018 de fecha 08 de octubre de 2018 aprobó la propuesta del Plan de Estudios 2019 de la carrera de **CONTADOR PÚBLICO**.

Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Dr. Mario César BOMILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

Que a fs. 100 y 132 de autos la Coordinadora General de Asuntos Académicos de la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido informes al respecto. Notas de fecha 17.10.2018.

Que a fs. 132 vta de autos, Secretaría de Asuntos Académicos ha tomado la intervención que le compete.

Que a fs. 133/136 de autos la Comisión de Asuntos Académicos aconseja: 1º: *Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS 2019 de la Carrera de CONTADOR PUBLICO de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy y que figura como ANEXO UNICO.* 2º: *Disponer que a través de Rectorado se realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a los efectos de gestionar el reconocimiento oficial y la Validez Nacional de Título de "CONTADOR/A PUBLICO/A".* DICTAMEN C.A.A. N° 0170/18.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado aprueba el dictamen antes mencionado por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Apruébase el **PLAN DE ESTUDIOS 2019** de la Carrera de **CONTADOR PUBLICO** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, que figura como ANEXO UNICO de la presente Resolución y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Dispónese que a través de Rectorado se realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a los efectos de gestionar el reconocimiento oficial y la Validez Nacional de Título de "**CONTADOR/A PUBLICO/A**".

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido. ARCHIVESE.




Mag. Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. B. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



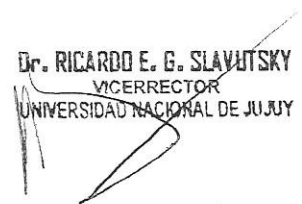
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



**CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO
PLAN DE ESTUDIOS**

2019


Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

PLAN DE ESTUDIOS 2019

FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN CURRICULAR

I. PRESENTACIÓN

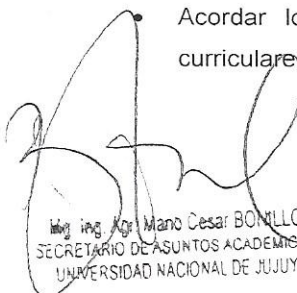
La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, desde 2011 viene generando un proceso de autoevaluación de la carrera Contador Público mediante la discusión de los presupuestos disciplinares, la actualidad de los conocimientos priorizados en cada materia del Plan de Estudios, alcances del título, perfil del egresado y su relación con las demandas actuales de formación del egresado de la carrera de Contador Público.

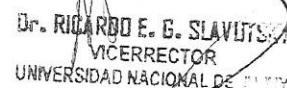
Como resultado de esta autoevaluación de la carrera y considerando el campo laboral del Contador Público a nivel local, nacional y regional se detectó la necesidad de establecer nuevos presupuestos epistemológicos, para actualizar y complejizar aquellos que regían la selección de contenidos mínimos por materias; una vez consensuado el enfoque disciplinar, se inició el proceso de redefinición de los criterios de selección de teorías y conocimientos orientados específicamente al análisis y explicación tanto de las problemáticas que presenta hoy este campo profesional, como de las nuevas concepciones teóricas de las Ciencias Económicas y en particular en el campo contable. Para ello la Facultad contando con los aportes de docentes y alumnos de la carrera Contador Público, procedió a una adecuación paradigmática de los conocimientos, a la integración de nuevas tecnologías de la información en cada una de las materias incluidas en el diseño curricular del plan de estudios, como contribución a la complejización de la formación, según se desprende de las actividades reguladas para la profesión fijadas por CONEAU, los alcances del título y perfil del egresado establecido por la UNJu.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy definió para concretar el proceso de reformulación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público las siguientes metas institucionales:

- Establecer renovados criterios epistemológico-académicos para la selección, organización y progresión en complejidad de los contenidos disciplinares priorizados en la carrera.

Acordar los presupuestos paradigmáticos para la actualización de los contenidos curriculares de las distintas disciplinas, que conforman el Plan de Estudios.


Ing. Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



- Reestructurar la secuencia curricular de las materias del plan, según los presupuestos paradigmáticos, las competencias necesarias para un satisfactorio desempeño profesional y la redefinición del campo laboral del futuro egresado, con el objeto de brindar una sólida formación académico-profesional.
- Reformular el sistema de correlatividades a través de la revisión profunda de los conocimientos previos requeridos al alumno en cada asignatura, según año y ciclo, y su apropiada secuenciación disciplinar.
- Incorporar conocimientos de las distintas herramientas tecnológicas y software, desde la perspectiva de los sistemas de información aplicados a las Ciencias Económicas y en particular al campo contable, con el fin de brindar al futuro egresado formación para evaluar y utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación en su campo profesional, reconociendo funcionalidades, ventajas y desventajas.
- Diseñar una renovada estructura curricular, asignando a las distintas áreas disciplinares y formativas un adecuada distribución y carga horaria acordes a los alcances del título y al perfil profesional del egresado.
- Redefinir la relación de la carga horaria total del Plan de Estudios, discriminando eficientemente aquella correspondiente a formación general, a la formación específica y a la formación profesional. Especificando las horas totales destinadas a materias, formación práctica y formación profesional supervisada.
- Incorporar al Plan de Estudios CIEN horas (100 horas) de Práctica Profesional Supervisada, en el último año de la carrera, para facilitar la integración de los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones y problemas propios profesión.
- Flexibilizar la oferta curricular de la carrera de Contador Público con la incorporación de materias electivas que permitirán a los alumnos adquirir una formación en distintas áreas de interés.

La actual modificación al plan de estudios vigente, responde a los requerimientos vinculados a la formación conceptual y teórica que se considera imprescindible y a las actividades curriculares necesarias para una distribución integral y adecuada de la carga horaria mínima en áreas temáticas, en la formación práctica y en particular en la práctica profesional supervisada además de la inclusión de espacios opcionales para flexibilizar y diversificar la formación del egresado, entre otros aspectos.

La carrera de Contador Público ha sido convocada para su acreditación a través de RESFC-2017-572-APN-CONEAU#ME y por Resol-2017-3400-APN-ME se fijaron los estándares que deben ser alcanzados a tal efecto. En consecuencia, la Acreditación implicó realizar la presente


Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0289-18

reforma de la carrera, situación que representa un desafío para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, y como tal fue sumida como eje esencial prioritario y relevante para la presente gestión.

Asimismo y como resultado del diagnóstico de la situación, realizado con los diferentes claustros, se acordó la formulación de una modificación del actual Plan de Estudios de la carrera de Contador Público; estableciendo reformas paradigmáticas, curriculares, académicas y metodológicas, a efectos de alcanzar los estándares de acreditación fijados y la adecuación de la formación académico-profesional de los egresados a los requerimientos profesionales del campo laboral local, regional y nacional.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Sintetizar los antecedentes históricos relacionados a la fundación y los orígenes de la Universidad Nacional de Jujuy, tanto como a la creación de la Facultad de Ciencias Económicas en la provincia implica reseñar el surgimiento y consolidación de la UNJu y de la Facultad de Ciencias Económicas¹:


Historia y orígenes institucionales

La Educación Superior Universitaria en la Argentina se remonta a los tiempos de la Colonia con el Colegio Mayor de la Compañía de Jesús fundado por el Obispo del Tucumán fray Fernando de Trejo y Sanabria en 1613. Este antecedente lo recoge la actual Universidad Nacional de Córdoba.

En el período republicano se creará la Universidad de Buenos Aires en 1821 aunque tendremos que esperar al siglo siguiente para asistir al origen de la primera Universidad del Noroeste, la de Tucumán en 1914, institución que va a cumplir en el futuro un importante papel en la propagación de la educación en el NOA, fundamentalmente en lo que se refiere a la enseñanza técnica de segundo nivel y la creación de institutos de investigación, que en el caso de Jujuy no se desarrollan como instituciones de enseñanza universitaria ni otorgan títulos profesionales.

La Educación Superior en la provincia de Jujuy

Luego de haberse creado el Instituto Ricardo ROJAS, de vida efímera, el mismo año en que se procede a su disolución, 1959, se crea el Instituto Superior de Ciencias Económicas, actual


Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. B. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0289-18

Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Jujuy, primer antecedente en la provincia de Jujuy de Institución de Educación Superior Universitaria.

El desarrollo productivo de la provincia de Jujuy de los cincuenta, el afán modernizador y progresista de los jóvenes de entonces fueron los elementos que se conjugaron en la creación de la institución, que como toda institución trasciende las vidas individuales de sus gestores y se proyecta al futuro. Fueron esos jóvenes, en su mayoría egresados de la Escuela Nacional de Comercio, con el decidido apoyo de su Rector, el profesor José Antonio CASAS, quienes lograron la concreción del decreto 2699, que lleva las firmas del Dr. Horacio GUZMÁN como gobernador y de sus Ministros de Gobierno y Hacienda Pablo BALDUÍN y Domingo BACA respectivamente. El profesor CASAS ocupará el cargo de primer Rector del Instituto.


El Instituto Superior de Ciencias Económicas dará sus primeros pasos bajo la tutela académica de la de la Universidad Nacional de Tucumán, que como se señaló más arriba había sido el foco de irradiación académica en el Noroeste. El Instituto Superior de Ciencias Económicas organizará sus planes de estudio de manera idéntica a los de la Universidad Tucumana, posibilitando además el reconocimiento mutuo de las asignaturas aprobadas y por ende la movilidad de los estudiantes.

El Instituto Superior de Ciencias Económicas fue creado a imagen de una Universidad, su modelo organizativo no sólo era análogo al de las universidades, sino que además estaba facultado a expedir titulación habilitante de Contador Público y Perito Partidor.

Conforme se expresaba en los considerandos del Decreto de creación el Instituto Superior de Ciencias Económicas, nació respondiendo al pedido insistente formulado a las autoridades provinciales por un numeroso grupo de peritos mercantiles, bachilleres, maestros y estudiantes de esas disciplinas empleados y obreros, que manifestaban el loable afán de superarse por medio de estudios que les permitieran alcanzar un título y una preparación superior de jerarquía universitaria, ya que por carecer de medios, veían truncadas sus anhelos.

Se perseguía el fin de constituir en la provincia una Casa de Altos Estudios, dedicada a las Ciencias Económicas, por considerarse que esta disciplina cumpliría una necesidad inmediata al formar Contadores Públicos y Peritos Partidores que el constante e importante progreso alcanzado por Jujuy, reclamaba tanto para la administración pública, como para las actividades comerciales,

¹ Garcés, C.: Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Jujuy. Escrito elaborado en Abril del 2007.


Mg. Ing. Agr. Mario Cesar BOMILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0289-18

industriales y de la producción en general, factores todos llamados a elevar considerablemente el nivel cultural y el bienestar de toda la población, por su notable influencia e incidencia en todos los órdenes de la vida provincial.

Si bien los títulos expedidos por el Instituto Superior de Ciencias Económicas no tenían en principio más que validez provincial, esta situación se subsanó luego de ingentes esfuerzos de parte de sus autoridades, consiguiéndose por fin el reconocimiento de su Validez Nacional durante el Rectorado de la Dra. Hilda FERNÁNDEZ, en 1970.

Luego de la visita de inspección ordenada por la Dirección Nacional de Altos Estudios, cuyo informe fue altamente satisfactorio, se autorizó al Instituto Superior de Ciencias Económicas a funcionar dentro del Régimen de la Ley 17778, que regulaba a las Universidades Provinciales y Privadas, consiguiéndose, por ende el reconocimiento de la Validez Nacional de sus títulos.

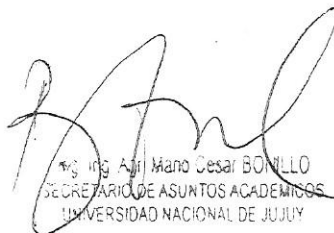
Instituto Superior de Ciencias Económicas: Piedra basal de la Universidad Provincial de Jujuy

Luego de que una comisión estudiara la factibilidad de la creación de una universidad en la provincia de Jujuy, el entonces gobernador, Ing. Manuel Pérez promueve la sanción de la Ley N° 2849/72, creando la Universidad Provincial de Jujuy, asimismo se dictan los estatutos que la regirán en el futuro. Esta ley será rubricada por Manuel Pérez y su Ministro Shukri José. El primer rector de la Universidad Provincial de Jujuy, y como un tributo a sus orígenes institucionales será también el profesor José Antonio Casas.

La Ley 2849/72 considera al Instituto Superior de Ciencias Económicas como pieza fundacional de la Universidad Provincial de Jujuy, al mencionarlo como la única institución de jerarquía universitaria preexistente, creando a partir de su sanción el resto de las facultades.

En su Título II, Artículo 6, consigna:

La Universidad adopta como base de su organización académica y administrativa el sistema de Facultades, hallándose integrada por el Instituto Superior de Ciencias Económicas que se incorpora por la presente Ley; por el Instituto Superior de Servicio Social que se faculta incorporar producido ese hecho; por las demás facultades, escuelas institutos y otros establecimientos docentes que se creen en lo futuro y por las siguientes facultades que se crean por la presente Ley: Ingeniería Industrial; Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica y de Agronomía.


Ing. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0289-18

En tanto el 18 de enero de 1973, el Gobierno de la provincia dispone que el Instituto Superior de Ciencias Económicas pase a denominarse Facultad de Ciencias Económicas para estar en un todo de acuerdo con el sistema de organización dispuesto para la Universidad, tal transformación no necesitaba ya de la aprobación en el orden nacional al no tratarse de creación de nuevas carreras o nuevos títulos.

Nuestra actual Facultad de Ciencias Económicas, no evidencia pues, solución de continuidad con el viejo Instituto Superior de Ciencias Económicas, por lo que hemos de considerarla como la institución fundadora de la actual Universidad Nacional, que como reconocimiento embandera su escudo con el lema fundacional del Instituto Superior de Ciencias Económicas: *Flammam tuam hoc foco accende*, "Enciende tu llama en este hogar".

III.OBJETIVOS DE LA CARRERA

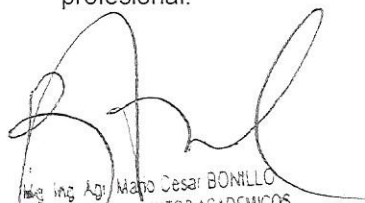
OBJETIVOS GENERALES


La carrera de Contador Público se propone:

- Constituirse en un espacio científico-académico para la formación de recursos humanos, la permanente actualización de la información y las estrategias relativas a la profesión desde la investigación de la realidad económico-contable local, regional y nacional.
- Formar profesionales universitarios con actualizados y sólidos conocimientos científicos, éticos y técnicos, para desempeñarse en el sector público, privado y/o tercer sector, capaces de generar y participar en procesos socio-económicos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Formar profesionales capaces de generar y participar en procesos desde la elaboración, análisis, interpretación y/o producción de sistemas de información contables contribuyendo, atendiendo a la transformación del entorno tecnológico, ambiental y económico-social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de capacidades críticas, reflexivas y propositivas que favorezcan el desempeño profesional del Contador Público en ámbitos públicos, privados y del tercer sector de la economía.
- Desarrollar conocimientos de sistemas y procesos contables a través de la reflexión y toma de decisiones teórica y técnicamente fundadas.
- Promover el análisis del marco político-social en el cual se inserta su campo de acción profesional.


Ing. Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY⁹
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



- Formar Profesionales universitarios comprometidos éticamente con el desarrollo económico-social de la región, a partir de una fundamentada capacidad para la gestión contable, adecuada a los procesos de innovación y actualización tecnológica.
- Formar profesionales capaces de diagnosticar, e intervenir en el campo de los sistemas y procesos contables desde un conocimiento integral.
- Promover espacios de producción académica, investigación, e innovación en tecnologías y comunicación contable.
- Formar profesionales para insertarse en grupos de trabajo interdisciplinarios.
- Formar recursos humanos especializados capaces de innovar y ejecutar sistemas, planes, programas y procesos contables.

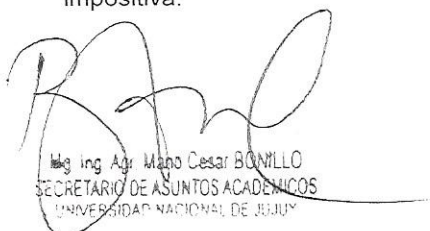
OBJETIVOS POR CICLO

- **CICLO INTRODUCTORIO**
 - Desarrollar y afianzar en el ingresante los conocimientos básicos sobre Contabilidad y Matemática que le permitan orientar y consolidar su elección vocacional, nivelar sus conocimientos previos y se constituya como un espacio inclusivo, irrestricto y preparatorio para su trayectoria académica universitaria.
- **CICLO BÁSICO**
 - Promover una sólida formación en los conocimientos disciplinares para acceder a las áreas específicas del campo profesional del Contador Público.
- **CICLO SUPERIOR**
 - Favorecer una articulada profundizada e integrada formación en los conocimientos teóricos, estrategias, técnicas y habilidades pre-profesionales y profesionales.

IV. ALCANCES DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

El marco normativo vigente define:

- Actividades Reguladas para el desempeño profesional, según normativa nacional establecida en el Art. N°43 de la Ley N°24521.
 - A- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
 - B- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
 - C- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.


Mg. Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

D- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

El Comité Ejecutivo del CIN, por Resolución CE n° 1042/15 aprobó el documento de trabajo titulado "Ejercicio para la reformulación de actividades reservadas". En dicho documento, se fijaron como criterios que "las actividades reservadas son sólo un subconjunto dentro del total de alcances de cada título, de modo que, deben ser leídas en el marco de los alcances completos de un título específico, cuya fijación es atribución de cada Universidad".

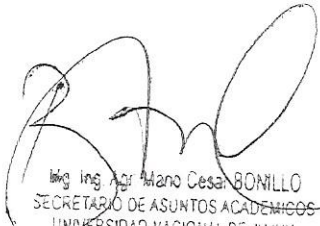
- Los alcances de la tarea de Contador Público están establecidos por la Ley N° 20.488 – Art. 13 – que establece:


En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública en relación con las cuestiones siguientes:

1. Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
2. Revisión de contabilidades y su documentación.
3. Disposiciones específicas del Código Civil y Comercial de la Nación – ley 26.994.
4. Organización contable de todo tipo de entes.
5. Elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable.
6. Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas sociales.
7. Intervención, juntamente con letrados, en los contratos y estatutos de toda clase de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.
8. Presentación con su firma de estados contables de bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y particulares, de toda empresa, sociedad o institución pública, mixta o privada, y de todo tipo de ente con patrimonio diferenciado.
9. Toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que les son propias.

En materia judicial para la producción y firma de dictámenes relacionados con las siguientes cuestiones:

1. En los concursos de la Ley de Quiebras para las funciones de síndico.


Ing. Agr. Mano César BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY 11
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

2. Para los estados de cuentas en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades civiles y comerciales y las rendiciones de cuentas de administración de bienes.
3. Para dictámenes e informes contables en las administraciones e intervenciones judiciales.
4. En los juicios sucesorios para realizar y suscribir las cuentas particionarias juntamente con el letrado que intervenga.
5. Como perito en su materia en todos los fueros.

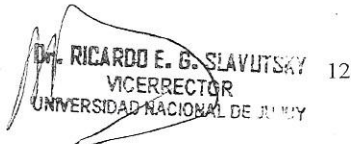
V. PERFIL DEL EGRESADO

Se reconocen aspectos contextuales que implican que el Contador Público desarrolle capacidades en un marco tecnológico dinámico, aportando a la interdisciplinariedad a través de su actuación profesional, a ser parte y también conductor de equipos de trabajo, en un mundo que aporta un relacionamiento internacional fluido y con la necesidad de sostener un criterio técnico e involucrado con los temas sociales con el fin de ser un agente viabilizador del desarrollo provincial y nacional.

El egresado de esta carrera deberá estar capacitado para desarrollar con toda destreza profesional las siguientes actividades:

1. Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.
2. Desarrollar su actividad en el marco del ejercicio liberal de la profesión.
3. Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar actividades contables y de administración de recursos financieros.
4. Analizar, interpretar, registrar, clasificar y resumir datos contables.
5. Organizar y ejecutar planes y políticas relacionadas con sistemas de información contable, utilizando distintas herramientas tecnológicas.
6. Preparar y examinar información administrativa y contable y emitir informes resultantes de su evaluación ante organismos de toda índole o para público conocimiento.
7. Ejercer el rol de perito, administrador e interventor en ámbito judicial. Examinar y evaluar pruebas y evidencias admisibles en juicio.
8. Indagar e interpretar leyes, decretos y resoluciones gubernamentales en materia administrativo-contable e impositiva.
9. Organizar y ejecutar procedimientos contables en la constitución, fusión, escisión y disolución de entidades de todo tipo.


Ing. Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DR. RICARDO E. G. SLAVUTSKY 12
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolívar 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

- 10. Liquidar impuestos y toda forma de gravámenes tributarios, interpretando las disposiciones que conciernen a tales temas y emitiendo dictámenes sobre ellas.
- 11. Liquidar haberes y beneficios laborales, sus cargas y sus compensaciones sociales, interpretando las disposiciones que conciernen a ellas y emitiendo dictámenes al respecto.
- 12. Actuar en tareas administrativo-contables de la administración pública, interpretando las disposiciones que concierne a la información contable y emitiendo dictámenes sobre ellas.
- 13. Actuar en tareas administrativo-contables de unidades comerciales y del tercer sector de la economía, interpretando las disposiciones que concierne a la información contable y emitiendo dictámenes sobre ellas.
- 14. Actuar en puestos de dirección y conducción de unidades de administración contable y financieras, en funciones subordinadas de línea o de asesoramiento en esa materia.
- 15. Asesorar en temas pertinentes a su incumbencia profesional.
- 16. Desarrollar la actividad profesional considerando valores éticos en el marco de la responsabilidad social.
- 17. Integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento.

VI. CAMPO LABORAL

El Contador Público cuenta con todas las incumbencias legales para desempeñarse en la **profesión independiente** como asesor de empresas en materia contable o para la emisión de dictámenes que sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinados a hacer fe pública de acuerdo a los alcances propios de su título.

También **podrá trabajar en organizaciones públicas, privadas y del tercer sector de la economía**, con plena capacidad para integrar equipos directivos, aportando la visión propia de la profesión para la toma de decisiones sobre aspectos estratégicos, financieros, impositivos, contables y de control de la organización.

VII. ESTRUCTURA PLAN DE ESTUDIOS 2019 – CONTADOR PÚBLICO

1. CICLO INTRODUCTORIO

Ciclo	Bimestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas		
				Teórico - Práctica	Formación Práctica	Práctica Profesional Supervisada
INTRODUCTORIO	1	CP01	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	45	-	-
INTRODUCTORIO	1	CP02	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	35	-	-
CARGA HORARIA TOTAL CICLO INTRODUCTORIO				80	0	0


 Ing. Ing. Mariano Cesar BONILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


 DR. RICARDO E. G. SLAVITSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

2. CICLO BÁSICO

Ciclo	Cuatri- mestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas			
				Teórico - Práctica	Formació n Práctica	Práctica Profesional Supervisada	
BÁSICO - 1º año	1	CP03	CONTABILIDAD ELEMENTAL	84	16	-	
		CP04	MATEMÁTICA I	84	4	-	
		CP05	ADMINISTRACIÓN I	84	14	-	
		CP06	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	70	4	-	
	2	CP07	CONTABILIDAD BÁSICA	84	20	-	
		CP08	MATEMÁTICA II	84	4	-	
		CP09	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	56	-	-	
		CP10	ADMINISTRACIÓN II	84	14	-	
	CARGA HORARIA PRIMER AÑO				630	76	0

Ciclo	Cuatri- mestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas		
				Teórico - Práctica	Formació n Práctica	Práctica Profesional Supervisada
BÁSICO - 2º año	1	CP11	CONTABILIDAD SUPERIOR I	84	20	-
		CP12	ESTADÍSTICA	70	4	-
		CP13	DERECHO PRIVADO	84	10	-
		CP14	MICROECONOMÍA	70	4	-
	2	CP15	INFORMÁTICA	56	20	-
		CP16	CONTABILIDAD SUPERIOR II	84	30	-
		CP17	DERECHO PÚBLICO	70	10	-
		CP18	MACROECONOMÍA	70	4	-
CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO				588	102	0

Ciclo	Cuatri- mestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas		
				Teórico - Práctica	Formació n Práctica	Práctica Profesional Supervisada
BÁSICO - 3º año	1	CP19	CONTABILIDAD SUPERIOR III	84	30	-
		CP20	FINANZAS PÚBLICAS	56	4	-
		CP21	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	56	20	-
		CP22	CALCULO FINANCIERO	70	14	-
	2	CP23	DERECHO LABORAL	56	10	-
		CP24	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	70	14	-

Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-4600)S.S.de Jujuy

	CP25	COSTOS	70	30	-
	CP26	HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL	56		-
CARGA HORARIA TERCER AÑO			518	122	0

CARGA HORARIA CICLO BÁSICO	1736	300	0
-----------------------------------	-------------	------------	----------

3. CICLO SUPERIOR

Ciclo	Cuatri-mestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas		
				Teórico - Práctica	Formación Práctica	Práctica Profesional Supervisada
SUPERIOR - 4º año	1	CP27	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLE	70	30	-
		CP28	IMPUESTOS I	84	30	-
		CP29	DERECHO SOCIETARIO	70	10	-
		CP30	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	70	30	-
	2	CP31	IMPUESTOS II	84	30	-
		CP32	DERECHO CONCURSAL	70	10	-
		CP33	AUDITORIA I	84	30	-
		CP34	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	70	30	-
CARGA HORARIA CUARTO AÑO				602	200	0

Ciclo	Cuatri-mestre	Código	Asignatura	Carga horaria en Horas		
				Teórico - Práctica	Formación Práctica	Práctica Profesional Supervisada
SUPERIOR - 5º año	1	CP35	AUDITORIA II	84	30	-
		CP36	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42	-	-
		CP37	TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO CONTABLE	70	70	-
		CP38	ELECTIVA I	70	-	-
	2	CP39	PRACTICA PROFESIONAL	84	-	50
		CP40	SEMINARIO CONTABLE	84	-	50
		CP41	ELECTIVA II	70	-	-
CARGA HORARIA QUINTO AÑO				504	100	100

CARGA HORARIA CICLO SUPERIOR	1106	300	100
-------------------------------------	-------------	------------	------------

CARGA HORARIA TOTAL	2922	600	100
----------------------------	-------------	------------	------------

[Signature]
 Ing. Agr. Mano César BOMILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

[Signature]
 Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolívar 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

4) ASIGNATURAS ELECTIVAS				
Ciclo	Cuatrimestre	Código	Asignaturas	Carga horaria en Horas
SUPERIOR - 5º año	-	CE01	Normas Contables Comparadas	70
	-	CE02	Costos Especiales	70
	-	CE03	Contabilidad Estratégica	70
	-	CE04	Formulación y Evaluación de Proyectos	70
	-	CE05	Sistemas de Administración Financiera y Control del Sector Público	70
	-	CE06	Gestión para el Desarrollo Sustentable	70

LENGUA EXTRANJERA: SUFICIENCIA EN LENGUAJE TÉCNICO EN LENGUA EXTRANJERA MODERNA.

Para obtener el título de Contador Público se debe aprobar una evaluación de suficiencia en una lengua extranjera. Para lo cual la facultad de Ciencias Económicas de la UNJu brindará con formato Taller, un ámbito de formación en lenguas extranjeras modernas, con carácter permanente y extracurricular a la carrera. Esta instancia formativa en idiomas permite a los alumnos adquirir conocimientos lingüísticos-técnicos específicos para el desempeño de su profesión.

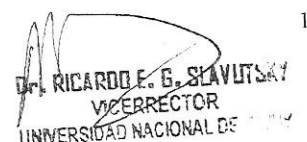
VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR**ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios de la carrera que otorga el título de Contador Público, está integrado por materias pertenecientes a las siguientes áreas temáticas: contabilidad e impuestos, economía, jurídica, administración y tecnologías de la información, matemática y humanística.

La carrera está organizada en TRES (3) Ciclos:

- a. **Ciclo Introductorio:** tiene una duración de UN (1) bimestre, con una carga horaria de OCHENTA (80) horas y está conformado por dos materias de carácter introductorio, que buscan los conocimientos básicos sobre Contabilidad y Matemática, que le permitan a los estudiantes orientar y consolidar su elección vocacional, nivelar sus conocimientos previos y se constituya como un espacio inclusivo, irrestricto y preparatorio para su trayectoria académica universitaria.


 Mg. Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


 Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



- b. **Ciclo de Formación Básica:** tiene una duración de CUATRO (4) cuatrimestres, una carga horaria de MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (1736) horas y está conformado por VEINTICUATRO (24) materias. Brinda al alumno una sólida base de conocimientos mínimos en todas las áreas que componen diseño curricular, como sustento del ciclo profesional. Procura desarrollar en el alumnado la capacidad de innovación, capacidad de análisis crítico e independencia progresiva de criterios y capacidad para el aprendizaje autónomo permanente.
- c. **Ciclo Superior:** tiene una duración de SEIS (6) cuatrimestres y una carga horaria de MIL CIENTO SEIS (1106) horas. Está conformado por CATORCE (14) asignaturas obligatorias, DOS (2) materias electivas y un espacio curricular integrador de SETENTA (70) horas destinado a la Práctica Profesional. Las materias obligatorias tienen por objetivo desarrollar en el estudiante conocimientos, actitudes y habilidades y brindarle las herramientas necesarias para un desempeño profesional satisfactorio en las distintas áreas. Las materias electivas brindan flexibilidad al contenido curricular, permitiendo que el alumno profundice los conocimientos en áreas de su preferencia. En función de las necesidades que se considere conveniente atender, la Facultad podrá modificar anualmente las materias optativas que se ofrecerán, estableciendo sus características y requisitos de correlatividad.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios para la carrera de Contador Público tiene una duración de en CINCO (5) años, con un total de DIEZ (10) cuatrimestres. La carga horaria total de clases presenciales es de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (2922) horas.

El Plan de Estudios consta de DOS (2) materias bimestrales y TREINTA Y NUEVE (39) materias cuatrimestrales.

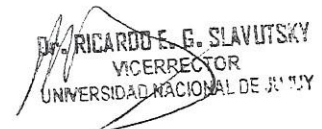
Para cursar el trayecto de Práctica Profesional Supervisada el/la alumno/ a deberá acreditar como mínimo del SETENTA (70) % de las materias del Plan de Estudio aprobadas, según condición fijada por la Resolución Ministerial -2017-3400-APN-ME que define los estándares de acreditación de la carrera de Contador Público.

IX. PLAN DE ESTUDIOS 2019

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURAS SEGÚN ÁREAS TEMÁTICAS

MATERIAS Y CONTENIDOS MÍNIMOS



Ing Agr Mano César BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

**Cuadro N°1 - ÁREA TEMÁTICA: CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos.
CONTABILIDAD ELEMENTAL	La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema Contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento.
CONTABILIDAD BÁSICA	Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Culminación del proceso contable. Los informes contables. Informes contables internos y externos. Usuarios.
CONTABILIDAD SUPERIOR I	Cualidades de la información. Modelos contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente.
CONTABILIDAD SUPERIOR II	Normas contables. Distintas Fuentes. Normas comparadas.
COSTOS	Teoría general del costo. Elementos del costo. Sistemas de costeo.
CONTABILIDAD SUPERIOR III	Estados contables o financieros. Consolidación de estados contables o financieros. Conversión de estados contables o financieros. Estados contables o financieros proyectados. La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad social y ambiental.
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad económica y contabilidad de gestión. Costos para la toma de decisiones.
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	Análisis e Interpretación de la Situación Financiera de Corto y Largo Plazo. Análisis e Interpretación de la Situación Económica. Análisis e Interpretación de Estados Contables Consolidados.
IMPUESTOS I	Derecho tributario. Régimen de coparticipación y multilateralidad. Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones.
AUDITORIA I	Auditoría externa. Informe del auditor. Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.
AUDITORIA II	Auditoría interna. Auditoría operativa. Auditoría en ambientes informatizados.
IMPUESTOS II	Imposición sobre las rentas, consumos y patrimonio. Otras formas de imposición. Tributación sobre el salario.
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad gubernamental. Régimen financiero y contable del Sector Público.
PRACTICA PROFESIONAL	Ética profesional. Marco Normativo del Ejercicio Profesional. Espacio para el desarrollo de experiencias reales y/o simuladas integradoras de contenidos curriculares articulados con la formación teórico-práctica adquirida.
SEMINARIO FINAL	Investigación aplicada con informe fundamentado.
ELECTIVA I	Según oferta institucional
ELECTIVA II	Según oferta institucional


Ing. Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239- Tel. 4221518-(4600)S.S. de Jujuy

Cuadro N°2 - ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA


INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Conceptos básicos de economía. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Recursos, tecnología, instituciones, población, sistemas económicos. Sectores económicos.
MICROECONOMÍA	Conceptos básicos de microeconomía. Sistemas de precios. Funciones de oferta y demanda. Competencia perfecta y monopolio.
MACROECONOMÍA	Conceptos básicos de macroeconomía. Modelos macroeconómicos básicos. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. Mercado de bienes. Función IS. Mercado financiero. Función LM. Sector Externo. Equilibrio general. Multiplicadores. Política económica. Aspectos sectoriales.
FINANZAS PUBLICAS	Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional. Presupuesto Público. Gastos públicos. Recursos públicos.

Cuadro N°3 - ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

DERECHO PRIVADO	Principios generales del derecho. Fuentes. Persona: atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Teoría de los contratos. Contratos en particular. Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales. Concepto y origen del derecho comercial. Empresa y comerciante.
DERECHO PUBLICO	Estado y constitución. Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos Civiles y garantías constitucionales. Derechos humanos. Contratos y actos administrativos. Función pública. Aspectos económicos y de control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales.
DERECHO LABORAL	El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Seguridad social.
DERECHO SOCIETARIO	Sociedades y agrupaciones empresarias. Cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles. Mercado de capitales, entidades financieras y seguros
DERECHO CONCURSAL	Títulos de crédito. Concursos y quiebras.
TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO CONTABLE	Integración teórica y práctica de los conocimientos adquiridos en las asignaturas del área jurídica para el desarrollo de habilidades específicas en el ejercicio profesional del Contador Público.

Cuadro N°4 - ÁREA TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN I	Administración general. Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia. Comunicación, planificación, gestión y control. Autoridad y poder. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Teoría general de los sistemas.
------------------	--


 Sr. Ing. Agr. Mario César BONILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


 Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

ADMINISTRACIÓN II	La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción. Planeamiento. Gobierno corporativo. Responsabilidad social. Sistemas administrativos.
INFORMÁTICA	Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones. Utilización de software de base, utilitarios y redes.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad en los sistemas de información.
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Administración Financiera. Decisiones financieras. Decisiones de inversión. De financiación y de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales.

Cuadro N°5 - ÁREA TEMÁTICA: MATEMÁTICA

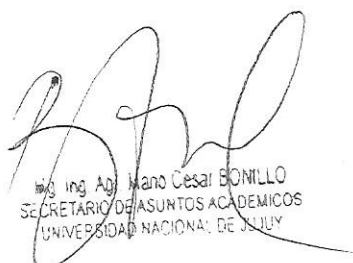
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Números Reales. Sistema de ecuaciones lineales.
MATEMÁTICA I	Vectores y matrices. Funciones.
MATEMÁTICA II	Límite y continuidad. Derivadas. Extremos. Integrales. Sucesiones y series.
ESTADÍSTICA	Estadística descriptiva. Elementos de probabilidad. Inferencia estadística. Elementos de muestreo. Regresión. Series de tiempo. Índices.
CALCULO FINANCIERO	Nociones del cálculo actuarial. Teoría del interés. Amortizaciones. Rentas.

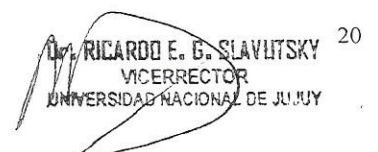
Cuadro N°6 - ÁREA TEMÁTICA: HUMANÍSTICA

INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Concepto de Ciencia.
HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL	Breve referencia sobre la historia económica. Etapas de la historia económica Argentina, Latinoamericana y Mundial
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	El conocimiento científico. Teoría y método científico.

Cuadro N°7 - MATERIAS ELECTIVAS

NORMAS CONTABLES COMPARADAS	Comparación de normas contables vigentes en Argentina con las internacionales.
COSTOS ESPECIALES	Determinación de los costos de producción, de venta y de prestación de servicios enmarcados en particularidades de distintos sectores económicos
CONTABILIDAD ESTRATÉGICA	Sistema de Información Integral. Información para la formulación de estrategias de gestión. Indicadores de desempeño. Informes


Ing. Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Formulación del proyecto. Evaluación Financiera. Evaluación Económica. Evaluación Social.
SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO	Sistema de Administración financiera del Sector Público. Sistema de Control del Sector Público. Sistemas de Coordinación Interjurisdiccional
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	La Contabilidad y la auditoría dentro de un marco de Sustentabilidad. Marco Normativo. Informes y Auditoría referidos a la sustentabilidad e impactos sociales y ambientales

MATERIAS POR CICLOS Y AÑOS

CICLO INTRODUCTORIO:

- **Objetivo:** Desarrollar y afianzar en el ingresante los conocimientos básicos sobre Contabilidad y Matemática que le permita orientar y consolidar su elección vocacional, nivelar sus conocimientos previos y se constituya como un espacio inclusivo, irrestricto y preparatorio para su trayectoria académica universitaria.

Duración: CINCO (5) semanas

Carga horaria total: OCHENTA (80) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.

MATERIAS:

Código: CP01

Nombre: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Contenidos mínimos:

- Números reales
- Sistema de ecuaciones lineales.

Carga horaria total: CUARENTA Y CINCO (45) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.

Duración: CUATRO (4) semanas

Ubicación: Bimestre (previo al 1º Cuatrimestre)

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP02

Nombre: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Contenidos mínimos:

- Contabilidad. Antecedentes y evolución.
- Entes: públicos y privados con y sin fines de lucro.
- Sus recursos y fuentes.
- Operaciones y hechos económicos

Carga horaria total: TREINTA (35) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.

Duración: CUATRO (4) semanas

Ubicación: Bimestre (previo al 1º Cuatrimestre)

Modalidad: Teórico-Práctica


Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

CICLO BÁSICO:

- **Objetivo:** Lograr en el alumno una formación sólida en los conocimientos necesarios para acceder a las áreas específicas del campo disciplinar del Contador Público.

Duración: SEIS (6) cuatrimestres

Carga horaria total: MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (1736) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: TRESCIENTOS (300) Hs.

MATERIAS:

PRIMER AÑO:

Código: CP03

Nombre: CONTABILIDAD ELEMENTAL

Contenidos mínimos:

- La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera.
- Patrimonio y contabilidad.
- Ejercicio económico.
- Variaciones patrimoniales.
- Sistema Contable.
- Métodos de registración.
- Estructuración del sistema contable.
- Medios de procesamiento.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs

Carga horaria de la formación práctica: DIECISEIS (16) Hs

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP04

Nombre: MATEMATICA I

Contenidos Mínimos:

- Vectores y matrices.
- Funciones.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP05

Nombre: ADMINISTRACION I

Contenidos Mínimos:

- Administración general.
- Caracterización de las organizaciones.
- Tipología. Enfoques y modelos.
- Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia.
- Comunicación, planificación, gestión y control.
- Autoridad y poder.
- Conceptualización y clasificación de modelos.
- Caracterización y elementos constitutivos.
- Teoría general de los sistemas

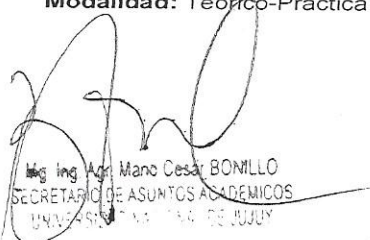
Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CATORCE (14) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica


Ing. Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Código: CP06

Nombre: INTRODUCCION A LA ECONOMIA

Contenidos Mínimos:

- Conceptos básicos de economía.
- Delimitación del campo de la economía como ciencia.
- Problemas económicos centrales.
- Recursos, tecnología, instituciones, población, sistemas económicos.
- Sectores económicos.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP07

Nombre: CONTABILIDAD BASICA

Contenidos Mínimos:

- Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente.
- Culminación del proceso contable.
- Los informes contables.
- Informes contables internos y externos.
- Usuarios.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: VEINTE (20) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP08

Nombre: MATEMATICA II

Contenidos Mínimos:

- Límite y continuidad.
- Derivadas. Extremos.
- Integrales.
- Sucesiones y series.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Código: CP09

Nombre: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES

Contenidos Mínimos:

- Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología.
- Concepto de Ciencia.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 1° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico


Ing. Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

Código: CP10

Nombre: ADMINISTRACION II

Contenidos Mínimos:

- La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio.
- Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción. Planeamiento.
- Gobierno corporativo.
- Responsabilidad social.
- Sistemas administrativos.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CATORCE (14) Hs.

Ubicación: 1º Año – 2º Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

SEGUNDO AÑO:

Código: CP11

Nombre: CONTABILIDAD SUPERIOR I

Contenidos Mínimos:

- Cualidades de la información.
- Modelos contables.
- Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: VEINTE (20) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP12

Nombre: ESTADISTICA

Contenidos Mínimos:

- Estadística descriptiva.
- Elementos de probabilidad.
- Inferencia estadística.
- Elementos de muestreo.
- Regresión.
- Series de tiempo.
- Índices.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

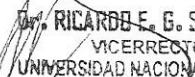
Código: CP13

Nombre: DERECHO PRIVADO

Contenidos Mínimos:

- Principios generales del derecho.
- Fuentes.
- Persona: atributos y capacidad.
- Hechos y actos jurídicos.
- Obligaciones.
- Teoría de los contratos.
- Contratos en particular.
- Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.


Ing Agr Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


DR. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

- Concepto y origen del derecho comercial.
- Empresa y comerciante.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: DIEZ (10) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 2º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP14
Nombre: MICROECONOMIA
Contenidos Mínimos:

- Conceptos básicos de microeconomía.
- Sistemas de precios.
- Funciones de oferta y demanda.
- Competencia perfecta y monopolio.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 2º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP15
Nombre: INFORMATICA
Contenidos Mínimos:

- Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones.
- Utilización de software de base, utilitarios y redes.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: VEINTE (20) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 2º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

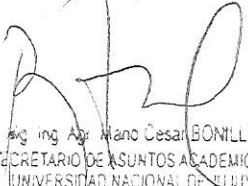
Código: CP16
Nombre: CONTABILIDAD SUPERIOR II
Contenidos Mínimos:


- Normas contables.
- Distintas Fuentes.
- Normas comparadas.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas

Código: CP17
Nombre: DERECHO PÚBLICO
Contenidos Mínimos:

- Estado y constitución.
- Constitución Argentina.
- Órganos y Poderes del Estado.
- Derechos Civiles y garantías constitucionales.
- Derechos humanos. Contratos y actos administrativos.
- Función pública.
- Aspectos económicos y de control.
- Responsabilidad del Estado.
- Regímenes Provinciales y Municipales.


Ing Agr. Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239- Tel. 4221518-(4600) S.S. de Jujuy

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs
Carga horaria de la formación práctica: DIEZ (10) Hs
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 2º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP18
Nombre: MACROECONOMIA
Contenidos Mínimos:

- Conceptos básicos de macroeconomía.
- Modelos macroeconómicos básicos.
- Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público.
- Mercado de bienes. Función IS.
- Mercado financiero.
- Función LM. Sector Externo.
- Equilibrio general.
- Multiplicadores.
- Política económica.
- Aspectos sectoriales.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 2º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

TERCER AÑO:

Código: CP19
Nombre: CONTABILIDAD SUPERIOR III
Contenidos Mínimos:

- Estados contables o financieros.
- Consolidación de estados contables o financieros.
- Conversión de estados contables o financieros.
- Estados contables o financieros proyectados.
- La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad social y ambiental.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 3º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP20
Nombre: FINANZAS PUBLICAS
Contenidos Mínimos:

- Conceptos básicos de finanzas públicas.
- Marco institucional.
- Presupuesto Público.
- Gastos públicos.
- Recursos públicos.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: CUATRO (4) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 3º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica


Ing. Agr. Mario César BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

Código: CP21

Nombre: SISTEMAS DE INFORMACION

Contenidos Mínimos:

- Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información.
- Evaluación de sistemas aplicativos.
- Seguridad en los sistemas de información.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: VEINTE (20) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP22

Nombre: CÁLCULO FINANCIERO

Contenidos Mínimos:

- Nociones del cálculo actuarial.
- Teoría del interés.
- Amortizaciones.
- Rentas.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CATORCE (14) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 1° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP23

Nombre: DERECHO LABORAL

Contenidos Mínimos:

- El trabajo humano.
- La relación del trabajo y la empresa.
- Derecho individual del trabajo.
- Derecho colectivo del trabajo.
- Seguridad social.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: DIEZ (10) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP24

Nombre: ADMINISTRACION FINANCIERA

Contenidos Mínimos:

- Administración Financiera.
- Decisiones financieras.
- Decisiones de inversión.
- De financiación y de dividendos.
- Administración del capital de trabajo.
- Mercado de capitales.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: CATORCE (14) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica


Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY 27
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239- Tel. 4221518-(4600) S.S. de Jujuy

Código: CP25

Nombre: COSTOS

Contenidos Mínimos:

- Teoría general del costo.
- Elementos del costo.
- Sistemas de costeo.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP26

Nombre: HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

Contenidos Mínimos:

- Breve referencia sobre la historia económica.
- Etapas de la historia económica Argentina, Latinoamericana y Mundial.

Carga horaria total: CINCUENTA Y SEIS (56) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 3° Año – 2° Cuatrimestre

Modalidad: Teórico

CICLO SUPERIOR:

- **Objetivo:** Lograr en el alumno una formación sólida en los conocimientos necesarios para acceder a las áreas específicas del campo disciplinar del Contador Público.

Duración: CUATRO (4) cuatrimestres

Carga horaria total: MIL CIENTO SEIS (1106) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: TRESCIENTAS (300) Hs.

Carga horaria de la formación práctica profesional supervisada: CIEN (100) Hs.

MATERIAS:

CUARTO AÑO:

Código: CP27

Nombre: ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES

Contenidos Mínimos:

- Análisis e Interpretación de la Situación Financiera de Corto y Largo Plazo.
- Análisis e Interpretación de la Situación Económica.
- Análisis e Interpretación de Estados Contables Consolidados.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.

Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.

Duración: CATORCE (14) semanas

Ubicación: 4° Año – 1° Cuatrimestre

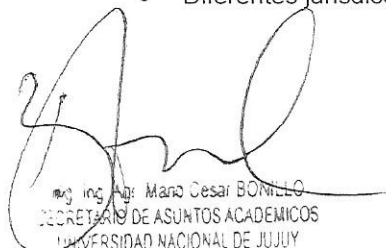
Modalidad: Teórico-Práctica


Código: CP28

Nombre: IMPUESTOS I

Contenidos Mínimos:

- Derecho tributario.
- Régimen de coparticipación y multilateralidad.
- Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación.
- Diferentes jurisdicciones.


Ing. Agr. María Cesar BONILLO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4° Año – 1° Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP29
Nombre: DERECHO SOCIETARIO
Contenidos Mínimos:

- Sociedades y agrupaciones empresarias.
- Cooperativas y mutuales.
- Asociaciones civiles.
- Mercado de capitales, entidades financieras y seguros.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: DIEZ (10) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4° Año – 1° Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP30
Nombre: CONTABILIDAD DE GESTION
Contenidos Mínimos:

- La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad económica y contabilidad de gestión.
- Costos para la toma de decisiones.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4° Año – 1° Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP31
Nombre: IMPUESTOS II
Contenidos Mínimos:

- Imposición sobre las rentas, consumos y patrimonio.
- Otras formas de imposición.
- Tributación sobre el salario.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4° Año – 2° Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP32
Nombre: DERECHO CONCURSAL
Contenidos Mínimos:

- Títulos de crédito.
- Concursos y quiebras.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: DIEZ (10) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4° Año – 2° Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica


Ing. Ing. Alejandro César BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

Código: CP33
Nombre: AUDITORIA I
Contenidos Mínimos:

- Auditoría externa.
- Informe del auditor.
- Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP34
Nombre: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Contenidos Mínimos:

- La Contabilidad y sus segmentos: contabilidad gubernamental.
- Régimen financiero y contable del Sector Público.

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 4º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

QUINTO AÑO:

Código: CP35
Nombre: AUDITORIA II
Contenidos Mínimos:

- Auditoría interna.
- Auditoría operativa.
- Auditoría en ambientes informatizados.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: TREINTA (30) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

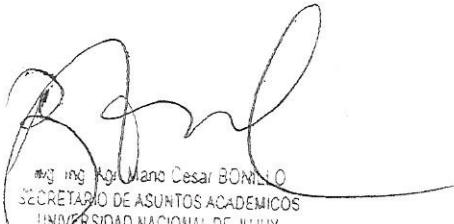
Código: CP36
Nombre: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
Contenidos Mínimos:

- El conocimiento científico.
- Teoría y método científico.

Carga horaria total: CUARENTA Y DOS (42) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP37
Nombre: TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO – CONTABLE
Contenidos Mínimos:

- Integración teórica y práctica de los conocimientos adquiridos en las asignaturas del área para el desarrollo de habilidades específicas.


Ing. Ing. Ag. Mariano Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

30

Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

RESOLUCION C.S. Nº 0289-18

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: SETENTA (70) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctica

Código: CP38
Nombre: ELECTIVA I
Contenidos Mínimos:

- Según oferta institucional

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 1º Cuatrimestre
Modalidad: Taller Teórico-Práctico

Código: CP39
Nombre: PRÁCTICA PROFESIONAL

Contenidos Mínimos:

- Ética profesional.
- Marco Normativo del Ejercicio Profesional.
- Espacio para el desarrollo de experiencias reales y/o simuladas integradoras de contenidos curriculares articulados con la formación teórico-práctica adquirida.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica profesional supervisada: CINCUENTA (50) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Taller Teórico-Práctico

Código: CP40
Nombre: SEMINARIO FINAL
Contenidos Mínimos:

- Investigación aplicada con informe fundamentado.

Carga horaria total: OCHENTA Y CUATRO (84) Hs.
Carga horaria de la formación práctica profesional supervisada: CINCUENTA (50) Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Taller Teórico-Práctico

Código: CP41
Nombre: ELECTIVA II
Contenidos Mínimos:

- Según oferta institucional

Carga horaria total: SETENTA (70) Hs.
Carga horaria de la formación práctica: 0 Hs.
Duración: CATORCE (14) semanas
Ubicación: 5º Año – 2º Cuatrimestre
Modalidad: Teórico-Práctico


Ing Agr Mano Cesar BORTILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVUTSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY




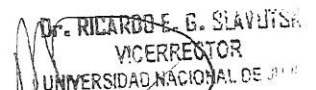
Cuadro N°8: DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR CICLOS, BIMESTRES Y CUATRIMESTRE

Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S. de Jujuy

CICLO	UBICACIÓN		ASIGNATURAS			
	AÑO	BIMESTRE/CUATRIMESTRE	Código	Nombre		
INTRODUCTORIO	1º AÑO	1º Bimestre	CP01	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA		
			CP02	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD		
BÁSICO	1º AÑO	1º CUATRIMESTRE	CP03	CONTABILIDAD ELEMENTAL		
			CP04	MATEMÁTICA I		
			CP05	ADMINISTRACIÓN I		
			CP06	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		
			CP07	CONTABILIDAD BÁSICA		
			CP08	MATEMÁTICA II		
		2º CUATRIMESTRE	CP09	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES		
			CP10	ADMINISTRACIÓN II		
			2º AÑO	1º CUATRIMESTRE	CP11	CONTABILIDAD SUPERIOR I
					CP12	ESTADÍSTICA
	CP13				DERECHO PRIVADO	
	CP14				MICROECONOMÍA	
	2º CUATRIMESTRE	CP15		INFORMÁTICA		
		CP16		CONTABILIDAD SUPERIOR II		
		CP17		DERECHO PÚBLICO		
		CP18		MACROECONOMÍA		
	3º AÑO	1º CUATRIMESTRE	CP19	CONTABILIDAD SUPERIOR III		
			CP20	FINANZAS PÚBLICAS		
			CP21	SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
			CP22	CALCULO FINANCIERO		
		2º CUATRIMESTRE	CP23	DERECHO LABORAL		
			CP24	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
			CP25	COSTOS		
			CP26	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL		
	SUPERIOR	4º AÑO	1º CUATRIMESTRE	CP27	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLE	
				CP28	IMPUESTOS I	
CP29				DERECHO SOCIETARIO		
CP30				CONTABILIDAD DE GESTIÓN		
2º CUATRIMESTRE			CP31	IMPUESTOS II		
			CP32	DERECHO CONCURSAL		
			CP33	AUDITORIA I		
5º AÑO		1º CUATRIMESTRE	CP34	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL		
			CP35	AUDITORIA II		
			CP36	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
		2º CUATRIMESTRE	CP37	TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO CONTABLE		
			CP38	ELECTIVA I		
			CP39	PRACTICA PROFESIONAL		
			CP40	SEMINARIO CONTABLE		
			CP41	ELECTIVA II		


Ing. Agr. Mano Cesar BÓNILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

X. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

El Plan de Estudios fija correlatividad rígida para la totalidad de las materias.

Para aprobar una asignatura se debe acreditar todas sus correlativas anteriores aprobadas.

CORRELATIVIDADES POR AÑO

PRIMER AÑO

CICLO INTRODUCTORIO

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP01	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	-
CP02	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	-

PRIMER AÑO

CICLO BÁSICO

Requisitos para cursado: Para cursar el 1º Cuatrimestre del 1º Año del Ciclo Básico, el Alumno deberá tener aprobado el Ciclo Introdutorio Completo.

PRIMER CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP03	CONTABILIDAD ELEMENTAL	-
CP04	MATEMÁTICA I	-
CP05	ADMINISTRACION I	-
CP06	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-

Requisitos para cursado: Para cursar el 2º Cuatrimestre del 1º Año del Ciclo Básico, el Alumno deberá tener aprobado el Ciclo Introdutorio Completo y se requieren además las siguientes regularidades.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP07	CONTABILIDAD BÁSICA	CONTABILIDAD ELEMENTAL
CP08	MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I
CP09	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	-
CP010	ADMINISTRACION II	ADMINISTRACION I

SEGUNDO AÑO

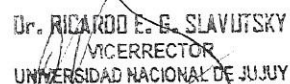
CICLO BÁSICO

Requisitos para cursado: Para cursar el 2º Año del Ciclo Básico, el Alumno deberá cumplimentar las siguientes regularidades.

PRIMER CUATRIMESTRE

	PLAN 2019	TENER REGULARIZADA
CP11	CONTABILIDAD SUPERIOR I	CONTABILIDAD BÁSICA
CP12	ESTADÍSTICA	MATEMÁTICA II
CP13	DERECHO PRIVADO	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES
CP14	MICROECONOMÍA	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA


 Ing. Agr. Mano Cesar BONILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


 Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP15	INFORMÁTICA	ADMINISTRACIÓN II
CP16	CONTABILIDAD SUPERIOR II	CONTABILIDAD SUPERIOR I
CP17	DERECHO PÚBLICO	DERECHO PRIVADO
CP18	MACROECONOMÍA	MICROECONOMÍA

TERCER AÑO

CICLO BÁSICO

Requisitos para cursado: Para cursar materias de 3° Año Ciclo Básico, el alumno deberá tener regularizadas la totalidad de las materias correspondientes al 1° Año del Ciclo Básico y tener aprobada Contabilidad Básica.

PRIMER CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP19	CONTABILIDAD SUPERIOR III	CONTABILIDAD SUPERIOR II
CP20	FINANZAS PÚBLICAS	MACROECONOMÍA
CP21	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INFORMÁTICA
CP22	CÁLCULO FINANCIERO	ESTADÍSTICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP23	DERECHO LABORAL	DERECHO PÚBLICO
CP24	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	CÁLCULO FINANCIERO
CP25	COSTOS	CONTABILIDAD SUPERIOR III
CP26	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL	-

CUARTO AÑO

CICLO SUPERIOR

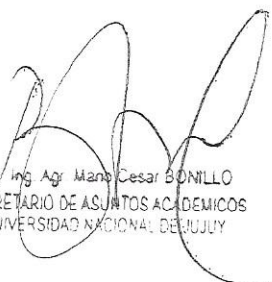
Requisitos para cursado: El Alumno para cursar el 4° Año de la carrera deberá tener aprobada la totalidad de las materias de 1° Año de Ciclo Básico; haber regularizado todas las materias de 2° Año del Ciclo Básico y tener aprobada Contabilidad Superior II.

PRIMER CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP27	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	CONTABILIDAD SUPERIOR III
CP28	IMPUESTOS I	FINANZAS PÚBLICAS
CP29	DERECHO SOCIETARIO	DERECHO LABORAL
CP30	CONTABILIDAD DE GESTIÓN	COSTOS

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP31	IMPUESTOS II	IMPUESTOS I
CP32	DERECHO CONCURSAL	DERECHO SOCIETARIO
CP33	AUDITORÍA I	CONTABILIDAD SUPERIOR III
CP34	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	FINANZAS PÚBLICAS


 Ing Agr Mano Cesar BONILLO
 SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


 DR. RICARDO E. G. SLAVITSKY
 VICERRECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY



Universidad Nacional de Jujuy
Consejo Superior
Av. Bolivia 1239-Tel. 4221518-(4600)S.S.de Jujuy

QUINTO AÑO

CICLO SUPERIOR

Requisitos para cursado: Para cursar las materias de 5° Año de la carrera, el Alumno deberá tener aprobada la totalidad de las materias de 1° y 2° Año del Ciclo Básico, haber regularizado todas las materias de 3° Año del Ciclo Básico y tener aprobada Contabilidad Superior III.

Para cursar las materias Electivas deberá tener aprobadas 20 (veinte) materias del Plan de Estudios.

Para cursar Práctica Profesional y/o Seminario Contable debe tener aprobado el 70% de las materias del Plan de Estudios.

PRIMER CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP35	AUDITORÍA II	AUDITORÍA I
CP36	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	-
CP37	TALLER DE INTEGRACIÓN JURÍDICO-CONTABLE	DERECHO CONCURSAL
CP38	ELECTIVA I	-

SEGUNDO CUATRIMESTRE

	ASIGNATURAS	TENER REGULARIZADA
CP39	PRÁCTICA PROFESIONAL	AUDITORÍA II
CP40	SEMINARIO CONTABLE	IMPUESTOS II
		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
		AUDITORÍA II
CP41	ELECTIVA II	IMPUESTOS II
		-



[Handwritten Signature]
Ing Agr Mario Cesar BONILLO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

[Handwritten Signature]
Dr. RICARDO E. G. SLAVITSKY
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY